

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 41

En Cabildo, siendo las 09.58 horas del día miércoles 20 de Diciembre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Paola Badillo</i>	<i>Directora de Finanzas</i>
<i>3.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>4.- David Donoso</i>	<i>Asesor Jurídico</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de acuerdo de Modificación de Ordenanza taxis básicos*
 - b).- Proyecto de modificación de Reglamento Interno Municipal.*
 - c).- Proyecto de incremento y modificación presupuestaria áreas salud, municipal y educación.*
 - d).- Proyecto de acuerdo cambio de destino fondos de educación.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



Desarrollo:

1.- Audiencias Públicas.

1.1.- Intervención de representantes de Sindicato taxis Básicos Plaza Centro:

Alcalde señala al Concejo que ya se envió copia del Proyecto de la Ordenanza Estacionamiento reservados Taxis Básicos al Sindicato para que puedan realizar los aportes de ideas y observaciones que estimen.

Alcalde precisa a los Dirigentes que todos deben estar en conocimiento de este cambio y de acuerdo para la incorporación de todos a esta nueva forma de trabajo. No se admitirán reclamos posteriores a la Municipalidad.

Interviene Sr Rubillo para consultar que pasa con las personas que tienen choferes, que son varios en la organización.

Que pasa también respecto de las faltas graves de los choferes que podrían afectar el cupo. Debería contemplar una sanción al chofer y no al dueño; por ejemplo no volver a trabajar en la línea.

Sr Rubillo señala que vienen a dar a conocer el acuerdo que se tomó anoche, que es pedir más tiempo para leer el texto y estudiarlo bien.

Alcalde plantea que no habría problemas y que hagan llegar las mociones que surjan y se discutirán con el Concejo.

Alcalde precisa que algo se debe hacer por las denuncias de usuarios por cobro excesivo de tarifa. (Cobros muy diferentes en el mismo servicio).-

Concejal Alvarado, plantea que lo positivo es que el Alcalde ha propuesto una Ordenanza para discutir. Es partidario que estudiar bien su contenido. Entiende que ellos lo vean desde la particularidad del Sindicato y el Municipio desde la globalidad. Y respecto de las tarifas piensa que sea la misma gente quien fiscalice las tarifas.

Sr Rubillo señala que hay socios quieren cambiar la forma de salida de los taxis.

Concejal Romero, señala que la gente quiere también mayor información de la línea y se tienen que preocupar que sea un servicio de calidad.



Alcalde recuerda que a ellos como Sindicato se les entregaría la administración del Paradero en Plaza de Armas con un permiso semestral o anual para revisar posteriormente como funciona.

Se analizan las sanciones que se contemplan en Ordenanza. Se revisan los conceptos de detención y estacionamiento vehicular.

2.- *Aprobación Actas anteriores*

Se somete a aprobación del Concejo la Minutas de Acta Sesiones Ordinarias N° 27 y 38/2017 las que se aprueban en forma unánime, con las indicaciones corregidas por Srs. Concejales.

3.- *Correspondencia*

No hubo

4.- *Cuenta del Alcalde*

- *Alcalde* da lectura a los temas de Cuenta del Alcalde:

- El miércoles 13 de diciembre asistimos junto a algunos concejales al cierre del Proyecto de Mejoramiento Eléctrico del Hogar de Ancianos de Cabildo. Proyecto presentado por Rotary Cabildo y subvencionado por la Municipalidad por \$4.000.000 millones, siendo el municipio la entidad que más aportó en dinero.
- El mismo día, se celebró en el Gimnasio Araucaria la Cena del Adulto Mayor, la cual se desarrolló con una alta asistencia de personas y donde los clubes de adulto mayor se mostraron muy contentos por la iniciativa.
- El jueves 14 de diciembre se inauguró la Feria de los Centros de Madres en la Plaza de Armas de Cabildo, iniciativa financiada por el Gobierno Regional. Esta actividad se extendió por dos días e incluyó la presentación de artistas.



- El mismo día, asistimos a la Licenciatura de octavo año y Graduación de kínder de la Escuela de La Vega. El día viernes 15 acompañamos a la comunidad educativa de Artificio en la Licenciatura de octavo año.
- Organizado por el Departamento de Salud Municipal, se desarrolló un diálogo ciudadano el viernes 15 de diciembre con dirigentes de todo el sector rural. Nosotros participamos de esta actividad, en donde se expuso lo desarrollado por salud municipal, los proyectos que vienen, la encuesta de evaluación de los usuarios a nuestro personal y donde también se pidieron sugerencias para mejorar la gestión 2018.
- También el viernes 15 de diciembre, acompañamos a la Asociación de Fútbol en la premiación del campeonato oficial 2017, reconociendo a los clubes ganadores en las diversas series.
- El lunes 18 de diciembre, dimos inicio a las actividades de Navidad en la Plaza de Armas de Cabildo junto a la Orquesta Sinfónica. Ayer se presentó el Ballet y hoy estarán los adultos mayores a las 19.00 horas. Mañana tendremos la jornada infantil desde las 17.30 horas y el viernes desde las 18.00 horas el lanzamiento de los globos al cielo y el coro de evangélico.
- Informar a los concejales, que se realizará la tradicional fiesta de año nuevo en la Plaza de Armas de Cabildo. Se está licitando aún el evento completo que confirma qué bandas vienen.

- *Alcalde solicita la incorporación de los siguientes temas a la Tabla.*

- *Aprobación de Convenios Vialidad y Prorroga de Contrato Empresa Aseos Cabildo.*

Concejo accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción:

5.- Asuntos Nuevos



a).- Proyecto de acuerdo de Modificación de Ordenanza taxis básicos.

Alcalde solicita que Abogado Asesor exponga Proyecto al Concejo.

Abogado Donoso plantea que hay que aclarar si los dueños de taxis pueden tener choferes o no. De eso depende si se sigue con este Proyecto Ordenanza.

Concejal Miranda, plantea que le llama la atención que hay personas que tienen dos o tres taxis.

Abogado Donoso señala que si ahora se pasa la administración al Sindicato, se perdería el control de los estacionamientos, será muy difícil influir en las decisiones que adopten.

Concejal Alvarado, señala que esta norma no puede ser retroactiva. Hay que establecer una clasificación.

Abogado da a conocer al Concejo la Ordenanza punto por punto.

Concejal Sánchez, plantea la conveniencia de mejorar los horarios de servicio para apuntar al turismo comunal y mejorar el servicio a la comunidad.

Concejal Miranda plantea que la formación de los choferes con conciencia turística sería un buen desafío para Cámara de Comercio.

Abogado se refiere a los siguientes puntos: perímetro del Permiso, la precariedad del mismo y la revisión del cumplimiento de la Ordenanza.

Concejal Sánchez se refiere al radio-taxis como una opción de buena competencia.

Concejal Romero, alude a otro tema, que llamo por teléfono una persona se hizo pasar por la Presidenta JJ.VV Artificio pidiendo dinero. (10.000 pesos).-

Abogado se refiere a la modificación del artículo N °12, el horario del estacionamiento es de 24 horas, con un servicio equivalente y el trabajo de un taxi a lo menos.

Abogado Donoso refiere que por indicación reciente del Alcalde, en esta Ordenanza se estaría incorporado que no pueden cobrar valores abusivos. Es una Clausula que se debe revisar, se logró incorporar solo hoy al texto.



b).- Proyecto de modificación de Reglamento Interno Municipal.

Alcalde refiere que solo se van a unir algunos departamentos y/o unidades, otros ajustes de dependencias jerárquicas y cambios de nombres. Luego se realizarían las nuevas destinaciones que incluyen algunos funcionarios por ejemplo, el Caso del Sra. Sofía Zapata que se iría al área de Licencias de Conducir.

Concejal Miranda solicita dejar la votación para el próximo Concejo, para estudiar sus contenidos, porque sabe que justo esto estará a la base de la aplicación de la Ley de Plantas. Plantea conversar algunas dudas con Administrador Municipal o Abogado.

Se suman a la moción de aplazamiento los **Concejales Pinilla y Romero** por el acotado tiempo para evaluar.

Abogado Donoso refiere que las modificaciones son menores, son más bien puntuales e implican más bien readecuaciones. La idea es que a contar del 01 de enero 2018, para que se parta mejor organizado. Incluye las dependencias relacionadas con las funciones de Aseo y Ornato, Cementerio, Medio ambiente, Transito Publico, etc. Este último no puede estar bajo la Dirección de Control, sobre todo que se está pronto a iniciar el funcionamiento del psicotécnico.

Concejal Romero señala que la verdad es que nunca debió estar al alero de Control.

Alcalde recuerda las facultades de disponer cambios de personal del Concejo, son solo con personal de Contraloría Municipal.

Según Dictamen de la Contraloría el Administrador no puede tener Unidades a cargo.

Alcalde accede a lo solicitado por Concejo.

Abogado Donoso, insiste en que se apruebe el Proyecto a contar de esta fecha, por tema de destinaciones de personal desde 01 de enero 2018.

Concejal Sánchez manifiesta su voto favorable, se suma a ello *Concejal Alvarado*.

Concejal Vera solicita que se dé el permiso por 6 meses para ir chequeando si cumplen con lo acordado.



Concejal Pinilla, solicita copia formato papel para estudiar la propuesta y solicita que el Proyecto sea sometido a votación más adelante.

Alcalde accede a lo solicitado.

Alcalde solicita al Abogado Donoso revise Proyecto y exponga el texto con las referencias explicativas sobre la propuesta de cambios de Reglamento Interno.

Alcalde solicita al Abogado exponer el anterior Organigrama con las modificaciones. Con esto se explica cada una de las Unidades y las nuevas dependencias propuestas para el cambio que se ajustan en el nuevo Organigrama.

Señala el Abogado que hay departamentos que dependerían directamente del Alcalde: tales como Operaciones y Transporte público, etc.

Para hacer viable estos cambios se modifica el Artículo 7º del Reglamento, con la posibilidad de nombrar un encargado cuando no haya Directivo.

Alcalde seguidamente somete a la aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba por mayoría por el voto favorable del Alcalde , Alvarado , Pinilla , Sánchez y Vera , no lo aprueban los Concejales Romero y Miranda , por razones de necesitar un mayor tiempo de análisis de la propuesta del Alcalde :

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

MATERIA: MODIFICACION DE REGLAMENTO INTERNO

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde, referida a modificar el reglamento interno municipal solo en estos puntos.

- 1.- Se modifica el actual artículo 7 por el siguiente: *Cada unidad deberá estar a cargo de un directivo o jefe cuando la planta municipal así lo permita, en su defecto de un encargado bajo la figura de la encomendación de funciones.*
- 2.- Se cambia en el artículo 9 y 12 el nombre alcaldía y gabinete por el nombre de **gabinete de alcaldía.**
- 3.- Se cambia en el artículo 9 y título del artículo 13 el nombre de la unidad de administrador municipal por la de **administración municipal.**
- 4.- Se cambia en el artículo 9 y artículo 21 el nombre de la unidad de Administración de **cementerio por Cementerio Municipal.**



- 5.- Se cambia la dependencia conforme al artículo 9, artículo 21 y artículo 23 bis del **Cementerio Municipal** a la unidad de **Medio Ambiente Aseo y Ornato**.
- 6.- Se cambia en el artículo 9 y artículo 13, artículo 18 la dependencia de la unidad de **operaciones** pasando del Administrador Municipal a depender directamente del alcalde.
- 7.- Se cambia en el artículo 9 y artículo 23, la dependencia de la unidad de **Medio Ambiente, aseo y ornato** pasando de SECPLAN a depender directamente del alcalde.
- 8.- Se cambia en el artículo 9 y artículo 25 solo el nombre de Departamento de Personal y Remuneraciones por el de **Departamento de Recursos Humanos**.
- 9.- Se cambia en el artículo 9 y artículo 26, la dependencia del **Departamento de Tránsito y Transporte Público** deja de depender de Contraloría Municipal y pasa a depender directamente del alcalde.

c).- Proyecto de Incremento y Modificación presupuestaria áreas salud, municipal y educación.

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes proyectos de Acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

**PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS X PERCIBIR AL
PRESUPUESTO SALUD**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	002	999		OTROS - (BONOS)	\$ 2,425,191
TOTAL QUE SE INCREMENTA							\$ 2,425,191

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 1,200,000
215	21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 1,225,191
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$ 2,425,191



PROYECTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	25					SALDO FINAL DE CAJA	\$ 690,000
TOTAL QUE SE INCREMENTA							\$ 690,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	001		CC35	MATERIALES DE OFICINA	\$ 590,000
215	22	04	007		CC45	MAT. Y UTILES DE ASEO	\$ 100,000
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$ 690,000

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASI	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	12	999		OTROS	5,000,000
TOTAL QUE SE DISMINUYE						5,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	21	02	001	001	SUELDO BASE	2,000,000
215	24	01	007	001	ASISTENCIA SOCIAL	3,000,000
TOTAL QUE SE AUMENTA					5,000,000	

NOTA: PAGO DE SUELDO A CONTRATA PERSONAL NUEVO Y PAGO DE BONOS PAGO DE FACTURAS POR APORTE EN PASAJES Y SUBSIDIO OTORGADOS A LA FECHA.-



**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES
INGRESOS POR PERCIBIR, AREA EDUCACION.-
BONO ESPECIAL Y AGUINALDO NAVIDAD.-**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	002	999	000	OTROS	\$ 83,252,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 83,252,000

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	005	001	002	AGUINALDO NAVIDAD	6,000,000
21	01	005	003	001	BONOS EXTRAORDINARIOS ANUAL	12,902,000
21	02	005	001	002	AGUINALDO NAVIDAD	4,650,000
21	02	005	003	001	BONOS EXTRAORDINARIOS ANUAL	14,400,000
21	03	004	004	000	AGUINALDOS Y BONOS	45,300,000
					TOTAL A INCREMENTAR	83,252,000

Nota: Distribución de Bonos y Aguinaldos para pago de sueldos dic. Educación.-

**PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.
(PROYECTO FAEP 2016.)**

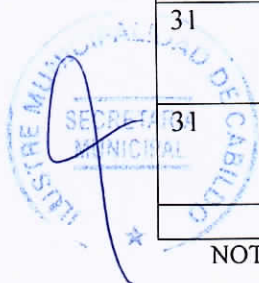
SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	005	007	000	FAEP 2016, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS Y SALAS DE CLASES PARA TODOS LOS ESTABLEC. DE LA COMUNA.	4,323
31	02	999	015	000	FAEP 2016, TRANSPORTE ESCOLAR (CONTRATO DE SEERVICIOS)	14,990,000
31	02	999	016	000	FAEP 2016, PROMOCION Y DIFUSION DESTINADO A LA COMUNIDAD PARA INFORMAR SELLOS E IDENTIDAD DE LAS ESCUELAS.	262,160
22	09	003	001	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	10,000
					TOTAL A DISMINUIR	15,266,483

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	002	018	000	FAEP 2016, CONTRATACION DE PERSONAL PARA DIVERSOS TALLERES.	3,880,552
31	02	002	019	000	FAEP 2016, CAPACITACION A DOCENTES DE LA COMUNA.	2,578,158
31	02	999	018	000	FAEP 2016, PROMOCION Y DIFUSION DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.	2,371,265
31	02	999	019	000	FAEP 2016, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES.	6,436,508
					TOTAL A AUMENTAR	15,266,483

NOTA: PARA CANCELACION DE COMPROMISOS CON PROVEEDORES Y HONORARIOS.-



**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES
INGRESOS PERCIBIDOS, AREA EDUCACION**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
08	01	002	001	000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 EDUCACION	19,000,000
08	01	002	003	000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 S.E.P.	7,500,000
08	01	002	004	000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196 P.I.E.	7,000,000
					TOTAL A INCREMENTAR	33,500,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO TRABAJO	29,000,000
21	03	004	002	000	APORTE DEL EMPLEADOR	2,500,000
21	03	004	003	000	REMUNERACIONES VARIABLES	2,000,000
					TOTAL A INCREMENTAR	33,500,000

Nota: Distribución de mayor ingresos de recuperación licencias médicas para pago de sueldo mes de diciembre 2017.-

d).-Proyecto de Acuerdo cambio de destino fondos de educación.

Alcalde somete a aprobación del Concejo siguientes proyectos de Acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO SOLICITUD CAMBIO DE
DESTINO FONDOS A EDUCACION

Objetivo del proyecto

El presente proyecto tiene como objetivo requerir el acuerdo del concejo para cambiar el destino del aporte municipal presupuestado año 2017 por \$20.000.000.-, el cual será destinado para la construcción de tres salas de clases en la Escuela Los Molinos.

Texto de acuerdo

El concejo Municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de autorizar a cambiar el destino del aporte municipal presupuestado año 2017 por 20.000.000.-, el cual será destinado para la construcción de tres salas de clases en la Escuela Los Molinos.



Concejal Alvarado, refiere que hay un rumor que el PADEM 2018 no es el mismo aprobado en el Concejo y el que se envió a la Secretaria Ministerial de Educación. Director Educación señala que no es efectivo dicho rumor.

e).- Aprobación de Convenio con Vialidad y Prorroga de Contrato con Empresa Aseos Cabildo año 2018.

Alcalde ofrece la palabra a la Directora Secplan quien explica ambas iniciativas Alcaldicias.

Al respecto se aprueban ambos Proyectos de acuerdo en forma unánime y sin objeción, como se indica a continuación:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

MATERIA: CELEBRAR CONVENIOS QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre **Contrato con empresas de Aseos Cabildo para continuidad de servicio en año 2018.**

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar contrato con Empresa de Aseos Cabildo por el año 2018. Ya que cuenta con la Resolución Sanitaria N° 601 de fecha 6 de diciembre que Prorroga el funcionamiento del vertedero de cabildo.



PROYECTO ACUERDO CONCEJO

MATERIA: CELEBRAR CONVENIOS QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente Convenio AD – Referéndum, para la Conservación de caminos con Vialidad.

Convenio AD – Referéndum, para la Conservación de Caminos.

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar el siguiente convenio con la Dirección de Vialidad para la conservación de caminos.

Realizara los trabajos de conservación correspondiente a la Obra: Mejoramiento de camino cruce E-411 cabildo – cruce E-327, Kmi 1,023 al Kmt 3,023.

6.- Incidentes de Concejales

6.1.- Intervención de Concejales Alvarado:

- Consulta por compromiso de trabajo de mantención del Memorial de los Caídos 1973 y avances del Monumento al Minero que se acordó hace dos años. Alcalde informa que está detenido en Control.

- Consulta por Tema de ESVAL S.A. en respuesta a Los Molinos. Alcalde informa que no hay respuesta por el momento.



6.2.- Intervención de Concejal Pinilla:

- Solicita que próximo año se note más el espíritu navideño en la municipalidad y en el Salón de Concejo. Además solicita tener la opción de tarjetas de Navidad para Concejales. **Alcalde** acoge moción.

- Consulta por respuesta para el Canal DONOSINO. **Alcalde** refiere que no ha habido repuesta a la fecha.

Alcalde consulta a Concejal Alvarado por los resultados de reunión con autoridades y ESVAL S.A. en Los Molinos. Concejal responde que no hubo avances.

6.3.- Intervención de Concejal Vera

- Plantea que los Actos escolares de finales de año estuvieron muy bonitos, pero agrega que a los niños solo se les reconoce en Deportes, cree que es necesario se amplíe a Cultura, Artes, Historia etc. Se suman **Concejales Pinilla, Sánchez y Miranda.**

Alcalde informa que el próximo año se sacara alumnos destacados de los diferentes Colegios municipales. Sera la base de la Orquesta Municipal y luego se abrirá a los demás.

- Presenta moción de reclamo por pago Bono de los Jardines.

- Señala que hay una falta de Pintura de la Municipalidad. Se suma a la moción Concejal Pinilla. **Alcalde** refiere que se está trabajando en mejorar internamente las condiciones de trabajo.

6.4.- Intervención de Concejal Sánchez.

- Plantea que se realice un compromiso de los Concejales para realizar una reunión donde se puedan presentar proyectos y programas concretos de Cultura para la comuna.

- Da a conocer la adjudicación de un Proyecto de Cultura con la Antropóloga Katherine Moya por \$ 9.500.000, consistente en instalar un lugar sobre información de Cultura local, se crea una plataforma digital, donde todos puedan aportar.



6.5.- Intervención de Concejal Miranda

- Concejal consulta como es el sistema de los puntos verdes en la comuna. Hay puntos que están completos para el retiro en Quebrada Las Cenizas y cerca de la Escuela F 35.- Se solicita el retiro de botellas.-

Alcalde solicita se gestione con las personas que tienen el Convenio con el municipio (Sra. Verónica Tapia y Janet Ferrada San Lorenzo). Se acoge tema a revisar con la SECPLAN que están a cargo Medioambiente.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.47 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-